

Firmado de Ignacio Muñoz Recreo. deste Illmo Sino de Capitulo que me fue entregado =

Y cuando desta favorable y propicia  
Viz. de N. Sino de Capitulo. Alguno puse en execu. con la Div. ayu.  
y obediencia la puse en execu. de los Prefijos de signior y ation done de Pi  
admas Almas Vecinas desta Ciu. que consue limosnas de Iaxon en suplen  
mi total pobreza como consta de Lon Carta Passio que esta en mi P. lex  
donde avra nobecientos omill y non onas omenos empleado en Mater  
riales y Negaron adho sitio con ducenter comenon componen En Carrit  
p. a para delas Carutas y Subon el Material sacan una fuenteica  
de agua p. a Nuevas Voz de Alim. y

Nueva m. buluo ain sinuar  
al S. y mediante ay endho de siete tus Caridad la una que es amon  
de plaza entulas Al das don de Divino y las dos inmediatas al sitio  
de la hermita de las q. la una esta ala P. Septentrional =

= y la otra Al SW. dia cuya tierra se sostiene con unos Amagales  
de Piedra que la dividen en Iaxon duebos que a dia entodo Vnastus y  
de las Voz. Al S. se digno conceder no el Voz de ellas non lo amo  
solos = Sino tambien a Nuevas Succesor o P. nos Solitaria que con  
Voz. de N. Puelado o sus Succesor y Gouernadores Ecclesiasticos = la  
qual se ha haz. in formaciones de vida y costumbres como a los y  
aora fomen fomen biazion. = lo segundo que si en algun tiempo falta  
un some Jante superior sea el Dueno Proceptor y ad ministrador y

Pataon como aora es y solo publicamos = Pidiendo por me que si de  
Pues desta resa. oracion moviere el S. al S. Espiritus ala vida de  
mitica con los Requiritos de la Prim. Capitula. Sean estos Prefijos  
construccion y en mem. de la p. de N. S. por las Mercedes y nos  
la decho y sea que usara non Vecina se ponga el timbre y Armas

de la Illm. y nobilissima Ciu. en la P. Princip. de dha Hermita  
y ad Juntas a mantel engrado in favor la de alg. bien decho si dia  
remuebe = lo quarto que non se non se socio o sacerdote pueda deho  
Benea Voz Particular ni señalada ni que pueda dezir esto es mio o am.  
solo mulo arda do Sino que todo sea comun a todos cada uno seg. su  
Posibili. Corporea o Raion. y el comun y a la Conserva. de la P. Pobreza  
Paz, Concord y con form. de todos Por que estas Doce mis  
y sup. en q. nos Religiosas y que de Non el mundo modan non